

# Seguro de Cesantía

INFORME MENSUAL

ENERO 2024

## Contenido

Fondos de cesantía.....	3
Cobertura del seguro de cesantía.....	4
Afiliados y cotizantes .....	4
Cotizantes según tipo de contrato .....	4
Cotizantes según sexo .....	5
Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica .....	6
Cotizantes y remuneración imponible por región .....	8
Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo .....	9
Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía .....	11
Solicitudes por sexo y tipo de contrato.....	11
Solicitudes por tipo de prestación.....	11
Solicitudes por región.....	12
Solicitudes por actividad económica.....	13
Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio .....	14
Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales .....	15
Glosario.....	18

## Fondos de cesantía

---

Los fondos de cesantía se componen de las cuentas individuales por cesantía (CIC), de propiedad de cada trabajador, y el fondo de cesantía solidario (FCS), el cual opera como un seguro social, garantizando el pago de prestaciones mínimas.

En enero de 2024, el patrimonio de los fondos de cesantía registró montos acumulados por un total de MM\$11.568.157 (MMUS\$12.403), correspondiendo el 76,0% a los saldos registrados en las cuentas individuales por cesantía y 24,0% a saldos registrados en el fondo de cesantía solidario, respectivamente. Comparado con el mismo mes del año anterior, el patrimonio total de los fondos registró una variación real de 11,3%. Respecto del mes anterior, esta variación fue de 0,5%.

La rentabilidad real del FCS durante el mes fue de 1,51% mientras que la del fondo CIC 1,17%.

En el mes reportado, la comisión a pagar a la Sociedad Administradora, por concepto de administración, correspondió a la comisión base establecida en el contrato de administración (0,49% anual), ya que no presentó premio o castigo<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> La comisión por administración está sujeta a un sistema de premio/castigo mensual, es decir, puede aumentar o disminuir, dependiendo de si su rentabilidad supera o está por debajo de una banda en torno al retorno de una cartera referencial de inversión.

# Cobertura del seguro de cesantía

## Afiliados y cotizantes

En noviembre de 2023, el número de trabajadores afiliados<sup>2</sup> al seguro de cesantía alcanzó un total de 11.618.282 personas, lo que significó un incremento de 2,5% respecto de igual mes del año anterior y una variación porcentual de 0,2% respecto del mes anterior. De este total, 44,5%<sup>3</sup> cotizó durante dicho mes.

A su vez, el total de cotizantes fue de 5.173.376<sup>4</sup>, registrándose un aumento de 1,4% respecto del mes anterior. En cuanto a la variación anual, esta registró una disminución de -2,2%, acumulando cuatro períodos con descensos anuales consecutivos.

## Cotizantes según tipo de contrato

Según tipo de contrato, aquellos cotizantes con contrato indefinido fueron 3.839.412, representando el 74,2% del total de cotizantes del mes. Respecto del mismo mes del año anterior este tipo de contrato una variación negativa de 0,6%, lo que se explica por la disminución en hombres de -1,1%, que contrarrestó el leve aumento en mujeres (0,1%).

Por su parte, los cotizantes con contrato a plazo fijo fueron 1.217.009, equivalente al 23,5% del total de cotizantes. Este tipo de contrato registró una disminución anual de 6,9%, acumulando 16 meses de disminuciones consecutivas. Según sexo, la disminución estuvo incidida por los descensos en mujeres (-7,6%) y en hombres (-6,7%).

Finalmente, las y los trabajadoras de casa particular fueron un total de 116.955 cotizantes, con una participación del 2,3% dentro del total, con un descenso anual de 1,5%, acumulando 17 períodos con disminuciones anuales consecutivas, con descensos en hombres (-1,6%) y mujeres (-0,6%).

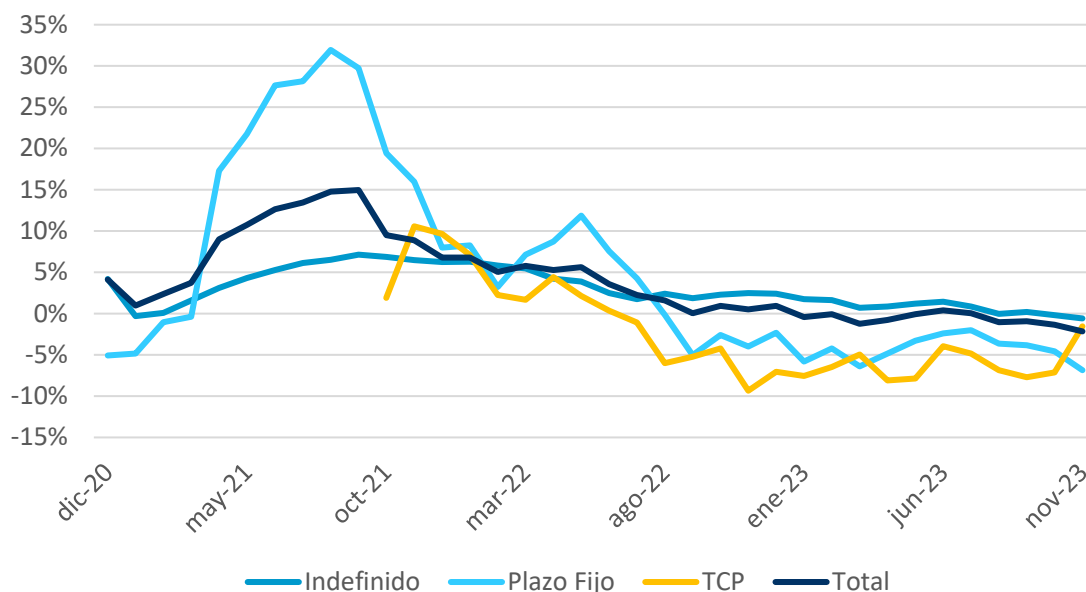
<sup>2</sup> Corresponde a personas afiliadas que tengan sus cuentas vigentes o que no teniendo su cuenta vigente registren saldos en sus cuentas.

<sup>3</sup> Corresponde a aquellos que registran cotizaciones acreditadas hasta el cierre de la base de datos (15 de enero) por remuneraciones devengadas del mes de noviembre.

<sup>4</sup> El número de cotizantes es siempre menor que el número de afiliados. La diferencia está dada por aquellos que alguna vez cotizaron en el sistema, pero en el mes del informe no lo están haciendo.

## Gráfico N° 1 Variación % 12 meses de cotizantes por tipo de contrato

dic. 2020 – nov. 2023

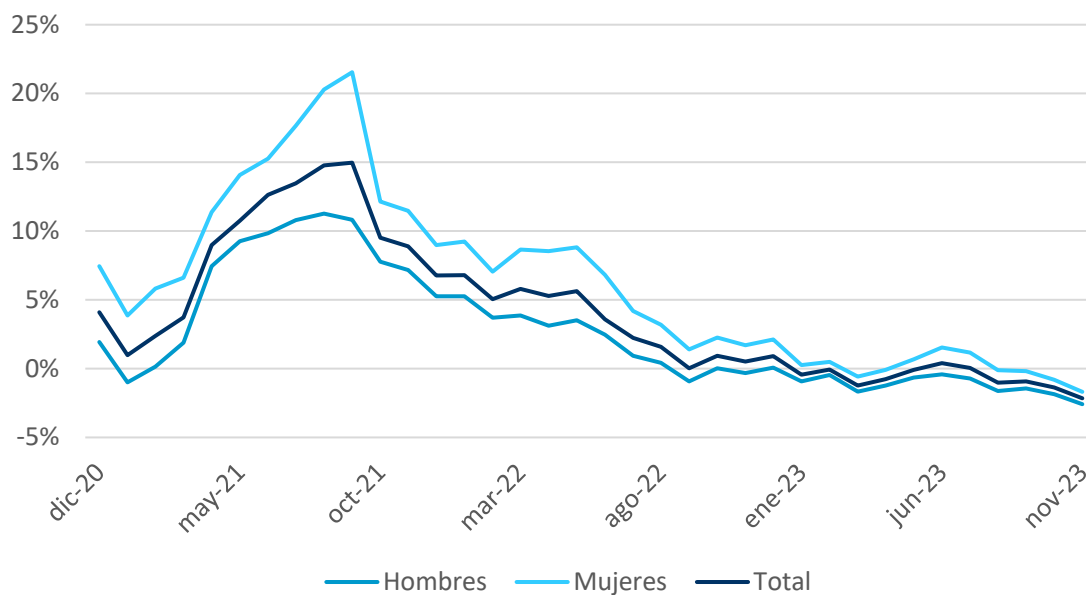


Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de la base de datos seguro de cesantía (BDSC).

### Cotizantes según sexo

Respecto a las diferencias por sexo, las mujeres representaron el 41,8% del total de cotizantes en noviembre de 2023, equivalente a 2.163.234 mujeres. En cuanto a la evolución de la variación anual, durante gran parte de 2021 se registraron tasas de crecimiento superiores al 10% asociadas a la baja base de comparación en el contexto de la crisis en 2020. A partir de octubre 2021 las variaciones continuaron siendo positivas, pero a un ritmo decreciente, el cual se acentuó desde mediados de 2022, registrándose variaciones negativas consecutivas desde agosto de 2023. En noviembre 2023 se registró un descenso anual de mayor magnitud de -1,7%, explicado principalmente, como en el período anterior, por las disminuciones en contrato a plazo fijo y trabajadoras de casa particular, y un leve incremento en plazo indefinido. Respecto de la variación anual en hombres, esta fue negativa, de -2,6%, la más pronunciada en lo que va del año, acumulando 11 períodos de descensos, explicado por el comportamiento negativo en todos los tipos de contrato.

Gráfico N° 2  
**Variación % 12 meses de cotizantes por sexo**  
 dic. 2020 – nov. 2023



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

## Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica

Comparado con noviembre de 2022 (Tabla N°1), los cotizantes disminuyeron en 10 de los 21 sectores económicos<sup>5</sup>, siendo los descensos con mayor incidencia los presentados en los sectores de Construcción (variación de -7,9%), Agricultura y pesca (-8,9%), Industria Manufacturera (-4,5%) y Servicios administrativos y de apoyo (-2,8%). Por otra parte, aumentaron en 11 sectores, siendo los de mayor incidencia, dado el nivel de cotizantes, los de Enseñanza (2,0%), Actividades financieras y de seguros (2,1%) y Actividades artísticas (11,3%).

<sup>5</sup> La actividad económica corresponde a la agregación de los códigos de actividad económica que son reportados por el empleador y registrados en las planillas de pago de las cotizaciones. La lista completa de códigos y actividades económicas del actual clasificador está disponible en la sección Transferencia electrónica de archivos / Definición de códigos, del sitio web de la SP.

Tabla N° 1

## Número de cotizantes y de relaciones laborales por actividad económica y remuneración imponible promedio

Noviembre 2023

Sector Económico	Cotizantes	%	Var. anual (%)	Relaciones laborales	Remuneración promedio (\$)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	332.358	6,4%	-8,9%	338.658	\$757.537
Explotación de minas y canteras	87.006	1,7%	2,5%	87.475	\$2.717.662
Industria manufacturera	451.827	8,7%	-4,5%	456.697	\$1.262.459
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	20.349	0,4%	-0,4%	20.522	\$2.292.570
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	41.898	0,8%	3,7%	42.542	\$1.184.650
Construcción	519.604	10,0%	-7,9%	528.018	\$1.062.551
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	828.012	16,0%	-0,9%	837.698	\$1.088.344
Transporte y almacenamiento	334.128	6,5%	-1,7%	338.201	\$1.105.090
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	279.262	5,4%	1,0%	282.860	\$751.024
Información y comunicaciones	137.861	2,7%	-1,9%	139.480	\$1.793.617
Actividades financieras y de seguros	196.291	3,8%	2,1%	197.982	\$1.927.655
Actividades inmobiliarias	38.819	0,8%	-1,9%	39.997	\$1.358.446
Actividades profesionales, científicas y técnicas	249.823	4,8%	0,6%	255.347	\$1.546.032
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	567.626	11,0%	-2,8%	585.062	\$882.183
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	86.522	1,7%	2,9%	87.507	\$850.743
Enseñanza	357.414	6,9%	2,0%	364.163	\$1.232.199
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	169.214	3,3%	0,9%	170.729	\$1.302.698
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	37.067	0,7%	11,3%	38.588	\$990.043
Otras actividades de servicios	268.358	5,2%	0,6%	277.359	\$852.829
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	2.912	0,1%	1,5%	2.961	\$1.397.689
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	151.094	2,9%	-7,1%	154.527	\$515.044
Sin Información	15.931	0,3%	8,0%	16.592	-
<b>Total general</b>				<b>5.262.965</b>	<b>\$1.129.400</b>
<b>Total cotizantes</b>	<b>5.173.376</b>	<b>100%</b>	<b>-2,2%</b>		<b>\$1.148.958</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

## Cotizantes y remuneración imponible por región

La tabla N°2 presenta la distribución regional de los trabajadores cotizantes del seguro de cesantía. Las regiones con mayor proporción de cotizantes son la Metropolitana (37,8%), Valparaíso (8,1%) y Biobío (7,3%).

Tabla N° 2  
**Número de cotizantes y de relaciones laborales por región y remuneración imponible promedio**

Noviembre 2023

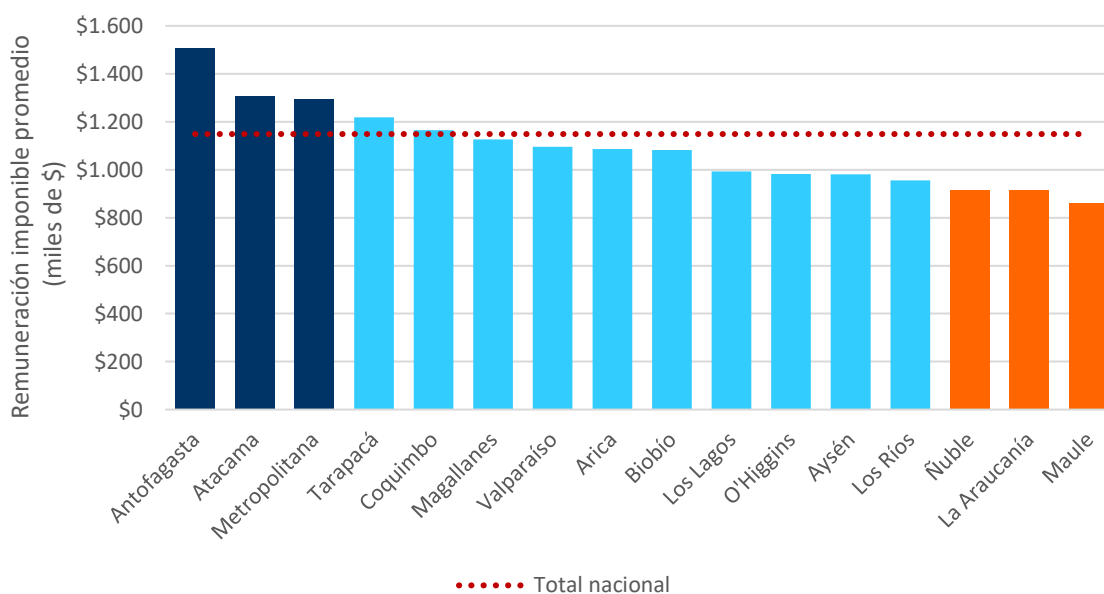
Región	Cotizantes	%	Relaciones laborales	Remuneración promedio* (\$)
Tarapacá	82.301	1,6%	83.789	\$1.218.001
Antofagasta	187.085	3,6%	190.733	\$1.506.406
Atacama	77.848	1,5%	79.127	\$1.306.406
Coquimbo	173.830	3,4%	176.388	\$1.164.580
Valparaíso	417.907	8,1%	424.969	\$1.095.645
Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	240.502	4,6%	245.182	\$982.025
Maule	245.986	4,8%	251.569	\$861.747
Biobío	376.998	7,3%	383.210	\$1.082.969
La Araucanía	181.660	3,5%	184.075	\$915.369
Los Lagos	201.068	3,9%	204.251	\$993.389
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	20.784	0,4%	21.114	\$980.865
Magallanes y de la Antártica Chilena	43.161	0,8%	44.101	\$1.125.975
Metropolitana	1.954.805	37,8%	1.989.841	\$1.296.739
Los Ríos	75.640	1,5%	76.647	\$956.002
Arica y Parinacota	49.347	1,0%	50.162	\$1.085.837
Ñuble	97.525	1,9%	99.021	\$916.890
Sin información	746.929	14,4%	758.786	\$879.089
<b>Total general</b>			<b>5.262.965</b>	<b>\$1.129.400</b>
<b>Total cotizantes</b>	<b>5.173.376</b>	<b>100%</b>		<b>\$1.148.958</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

\* Corresponde al promedio de la remuneración por relación laboral y por lo tanto difiere de la remuneración imponible de los cotizantes.

Respecto de la remuneración imponible promedio, las regiones con los niveles más altos son Antofagasta, Atacama y Metropolitana cuyos montos promedio en el mes fueron de \$1.506.406, \$1.306.406 y \$1.296.739, respectivamente. Las remuneraciones más bajas se registraron en las regiones de Maule, La Araucanía y Ñuble con montos promedios de \$861.747, \$915.369 y \$916.890, respectivamente.

**Gráfico N° 3**  
**Remuneración imponible promedio según región**  
**Noviembre 2023**



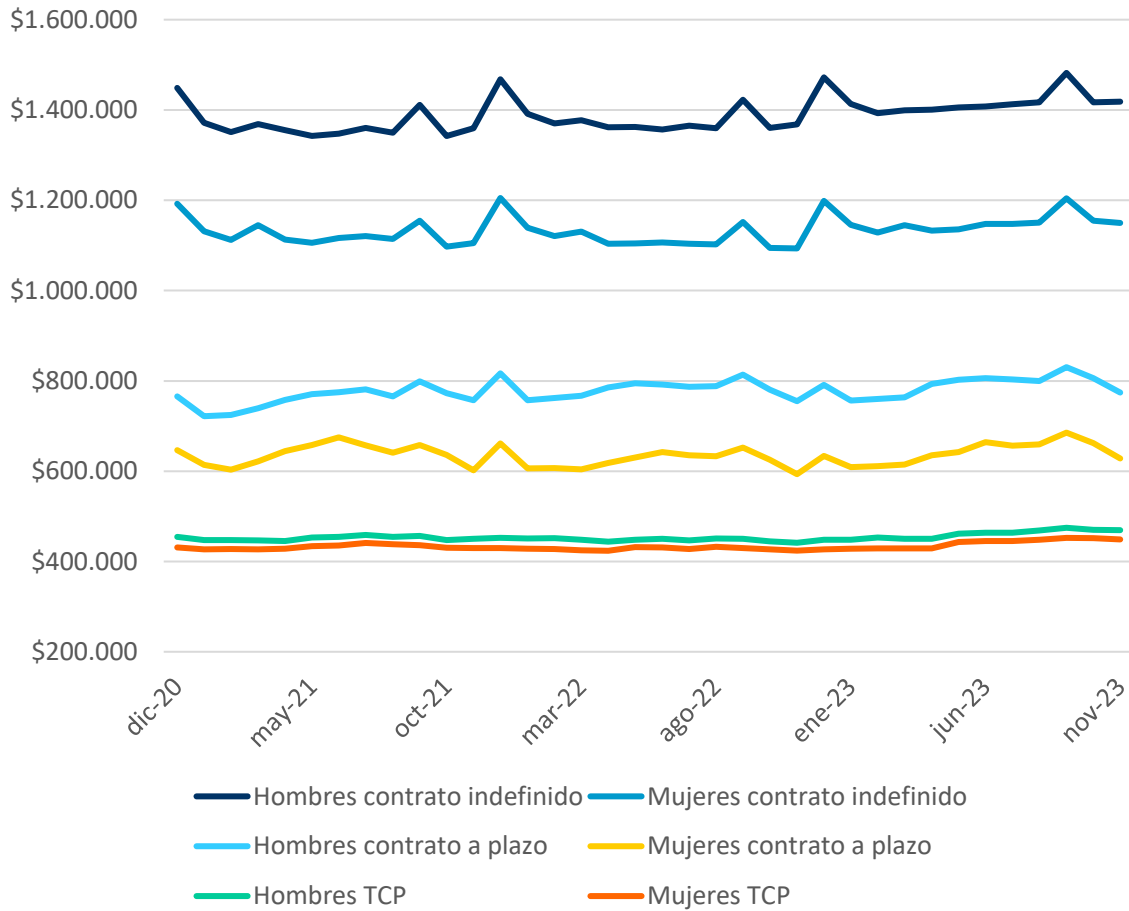
Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

### Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo

En noviembre de 2023, la remuneración imponible promedio de cotizantes fue \$1.148.958, según sexo fue \$1.005.542 para mujeres y \$1.252.873 para hombres. Considerando el tipo de contrato, la remuneración imponible alcanzó los \$1.306.582, \$718.766 y \$450.937 para el contrato indefinido, plazo fijo y trabajador de casa particular, respectivamente.

Según sexo, las mujeres con contrato a plazo fijo registraron un monto de \$628.372 y para hombres con igual tipo de contrato fue de \$774.352. En el caso del contrato indefinido, estos montos fueron de \$1.150.004 y \$1.418.699 para mujeres y hombres, respectivamente. Para los trabajadores de casa particular, la remuneración imponible promedio fue de \$449.162 en mujeres y \$469.306 en hombres. El gráfico N°4 muestra las remuneraciones por sexo y tipo de contrato.

**Gráfico N° 4**  
**Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo**  
**dic. 2020 – nov. 2023**  
**En pesos de noviembre 2023**



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

# Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía

## Ley 21.628

El 1° de diciembre de 2023 entró en vigencia la Ley N°21.628 que, en forma permanente, flexibilizó los requisitos de acceso e incrementó el monto de las prestaciones al seguro de cesantía de la Ley N°19.728. Adicionalmente, otorga 2 giros adicionales (cuarto y quinto) a las trabajadoras y trabajadores con contrato a plazo fijo que opten al Fondo de Cesantía Solidario. Estas modificaciones, podrían incidir en el aumento de solicitudes y beneficiarios a partir de diciembre 2023.

## Solicitudes por sexo y tipo de contrato

Durante diciembre de 2023 se registraron 108.485 solicitudes aprobadas, lo que representó un crecimiento de 4,0% respecto del mismo mes del año anterior. De ellas, 36.821 correspondieron a mujeres, equivalente a un 33,8% del total, mientras que 71.831 solicitudes correspondieron a hombres representando el 66,2%, con aumentos anuales de 6,1% y 3,0%, respectivamente.

Según tipo de contrato, 56.516 fueron realizadas por trabajadores que tenían tipo de contrato indefinido, representando el 52,1% del total. Entre quienes tenían contrato a plazo fijo las solicitudes alcanzaron las 49.985 (46,1%) mientras que aquellos con contrato de trabajador de casa particular registraron 1.984 solicitudes (1,8%). Respecto del mismo mes del año anterior, estas solicitudes tuvieron variaciones de 6,3%, 2,0% y -3,5%, respectivamente.

## Solicitudes por tipo de prestación

Según tipo de prestación, del total de solicitudes aprobadas 76.428 serán financiadas en su totalidad con cargo a la cuenta individual de cesantía (CIC), lo que equivale al 70,5% del total mensual. Respecto de diciembre de 2022, estas solicitudes disminuyeron 2,3%. Por su parte, 32.057 serán financiadas por el fondo de cesantía solidario (FCS) una vez agotados los fondos de la CIC, lo que representa el 29,5% del total, con un crecimiento anual de 23,1%.

Respecto de las personas que tenían derecho al FCS (42.861), el 74,8% de ellas optó por financiar los beneficios con el FCS, registrándose aumentos de 2,8 p.p y 5,6 p.p respecto del

mes anterior y del mismo mes del año anterior, respectivamente. El número de personas con derecho al FCS aumentó anualmente 13,8%, mientras que, quienes teniendo derecho optaron por el FCS, registraron un incremento de 23,1% en el mismo lapso.

Por sexo estas tasas fueron de 81,7% para mujeres y 71,5% en hombres, mientras que según tipo de contrato estas se ubicaron en 83,6% para el contrato de trabajadoras/es de casa particular, 78,3% para contrato indefinido y 68,8% para plazo fijo. Los aumentos de estas tasas de uso se registraron principalmente en el contrato a plazo fijo, seguido del contrato indefinido.

### Solicitudes por región

Según región, la Tabla N° 4 presenta la distribución de las solicitudes aprobadas del mes de diciembre 2023. La Región Metropolitana concentra el mayor número de solicitudes aprobadas (41,8%), seguida de Valparaíso (10,3%) y Biobío (9,9%).

**Tabla N° 4**  
**Solicitudes de seguro de cesantía según región**  
**Diciembre 2023**

Región	N	%	Var. anual %
Tarapacá	2.509	2,3%	21,1%
Antofagasta	4.754	4,4%	5,3%
Atacama	2.004	1,8%	12,8%
Coquimbo	5.042	4,6%	2,6%
Valparaíso	11.182	10,3%	3,6%
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	4.188	3,9%	-6,1%
Maule	5.126	4,7%	-2,4%
Biobío	10.774	9,9%	4,5%
La Araucanía	4.665	4,3%	0,0%
Los Lagos	4.952	4,6%	5,6%
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	556	0,5%	3,2%
Magallanes y de la Antártica Chilena	1.272	1,2%	14,4%
Metropolitana de Santiago	45.390	41,8%	4,1%
Los Ríos	1.913	1,8%	12,4%
Arica y Parinacota	1.563	1,4%	1,8%
Ñuble	2.467	2,3%	9,0%
Sin información	128	0,1%	-
<b>Total</b>	<b>108.485</b>	<b>100%</b>	<b>4,0%</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

## Solicitudes por actividad económica

Los sectores que concentran la mayor cantidad de solicitudes son Construcción con 26.369 solicitudes (24,3%), seguido de Servicios administrativos y de apoyo con 14.413 (13,3%) Comercio con 13.559 (12,5%), Industria manufacturera con 8.116 (7,5%) y Transporte y almacenamiento con 6.887 (6,3%); estos sectores acumularon el 63,9% del total de solicitudes del mes (Tabla N°5).

Tabla N° 5  
**Solicitudes de seguro de cesantía según actividad económica**  
**Diciembre 2023**

Sector Económico	N°	%	Var% anual
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5.469	5,0%	15,1%
Explotación de minas y canteras	963	0,9%	1,8%
Industria manufacturera	8.116	7,5%	-1,6%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	367	0,3%	51,7%
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	666	0,6%	21,3%
Construcción	26.369	24,3%	-0,7%
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	13.559	12,5%	5,0%
Transporte y almacenamiento	6.887	6,3%	-1,3%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5.867	5,4%	10,6%
Información y comunicaciones	2.586	2,4%	16,3%
Actividades financieras y de seguros	2.159	2,0%	-4,3%
Actividades inmobiliarias	746	0,7%	21,1%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5.162	4,8%	7,9%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	14.413	13,3%	11,3%
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	653	0,6%	15,2%
Enseñanza	3.967	3,7%	10,6%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.213	2,0%	-24,0%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	887	0,8%	43,8%
Otras actividades de servicios	4.350	4,0%	2,3%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	31	0,0%	121,4%
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	2.655	2,4%	-5,4%
Sin Información	400	0,4%	-
<b>Total</b>	<b>108.485</b>	<b>100%</b>	<b>4,0%</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

## Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio

El total de beneficiarios del mes de diciembre 2023 fue de 210.693 con un incremento anual de 8,7% y un monto promedio del beneficio de \$462.154. De este total, las mujeres representaron el 35,4% con un monto promedio del beneficio de \$407.824. Por su parte los hombres representaron el 64,6% con un monto promedio de \$491.981.

Según tipo de contrato, la mayoría correspondió a trabajadores que tenían un contrato indefinido (69,8%), seguido del contrato a plazo fijo (28,5%) y de casa particular (1,7%). Los montos promedio del beneficio fueron \$525.674, \$320.003 y \$240.860, respectivamente.

Según tipo de prestación un 47,5% se financiaron con cargo al Fondo de Cesantía Solidario y un 52,5% con cargo a la Cuenta Individual de Cesantía. Los montos promedio fueron de \$392.094 y \$525.431, en cada caso.

Tabla N° 6

### Beneficiarios y montos de beneficio promedio según sexo, tipo de contrato y tipo de prestación

Diciembre 2023

Variable		N	%	Monto promedio
Sexo	Hombres	136.019	64,6%	\$491.981
	Mujeres	74.674	35,4%	\$407.824
Tipo de contrato	Indefinido	147.038	69,8%	\$525.674
	Plazo Fijo	59.975	28,5%	\$320.003
	Casa Particular	3.680	1,7%	\$240.860
Tipo de prestación	CIC	110.706	52,5%	\$525.431
	FCS	99.987	47,5%	\$392.094
<b>Total</b>		<b>210.693</b>	<b>100%</b>	<b>\$462.154</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

## Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales

De acuerdo al artículo 25 de la Ley 19.728, aquellos beneficiarios que estén percibiendo el último giro con cargo al Fondo de Cesantía Solidario (FCS) tendrán derecho a dos pagos adicionales de prestación, cada vez que la tasa nacional de desempleo publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) exceda en 1 punto porcentual el promedio de dicha tasa, correspondiente a los cuatro años anteriores publicados por ese Instituto.

Estos pagos corresponderán, al 30% de la remuneración promedio establecida en la ley, con un valor superior de \$351.921 y un valor inferior de \$105.575<sup>6</sup>.

La tasa nacional de desempleo reportada en el mes de enero de 2024 por el INE para el trimestre móvil octubre-diciembre 2023 fue de 8,7%, en tanto el promedio de dicha tasa para los cuatro años anteriores fue de 9,0% con lo que la tasa de desempleo de activación de giros adicionales se ubicó en 10,0%<sup>7</sup>. En consecuencia, no se activó el pago de giros adicionales para quienes estaban recibiendo el último giro con cargo al FCS.

---

<sup>6</sup> Según la Norma de Carácter General del Seguro de Cesantía N°94, del 17 de noviembre de 2023, estos valores se mantuvieron vigentes luego de la entrada en vigor de la Ley 21.628, los cuales se actualizarán a partir del 1 de marzo de 2024 a \$378.315 y \$113.49, respectivamente, según lo establecido en Resolución Exenta N°253 del 16 de febrero de 2024.

<sup>7</sup> La información sobre tasa de activación de giros adicionales se encuentra actualizada en la sección de Estadísticas e Informes del sitio web de la Superintendencia de Pensiones.

## ANEXOS

### Tabla N° 1

## Número de cotizantes por actividad económica y región

Noviembre 2023

Actividad Económica	Regiones del País																	Total
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parícuta	Ñuble	Sin información	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	806	802	3.511	12.051	24.073	51.016	49.483	23.595	17.529	31.711	3.005	2.558	42.523	9.175	1.914	10.888	47.718	332.358
Explotación de minas y canteras	4.217	20.950	10.470	12.317	8.206	4.543	1.029	1.921	683	385	355	1.277	12.158	540	1.848	410	5.697	87.006
Industria manufacturera	4.486	14.771	5.366	9.242	27.659	24.223	23.551	40.519	14.337	18.957	1.210	3.774	183.529	7.833	3.628	9.071	59.671	451.827
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	399	1.189	424	550	2.248	568	1.035	2.106	718	1.086	114	244	6.663	403	137	475	1.990	20.349
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.159	3.395	1.507	2.008	3.728	2.215	1.969	3.688	1.407	1.399	194	236	11.956	549	609	1.149	4.730	41.898
Construcción	11.387	22.144	10.482	26.664	49.220	22.500	25.418	55.048	24.830	17.964	2.136	5.450	180.130	7.812	7.395	12.317	38.707	519.604
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	13.151	24.950	8.815	23.202	59.138	37.138	36.596	47.322	28.646	31.858	3.232	7.133	321.678	9.946	6.386	15.202	153.619	828.012
Transporte y almacenamiento	6.883	14.307	4.851	9.460	36.359	11.638	13.424	26.952	11.938	14.403	1.495	3.648	128.392	4.541	3.919	6.167	35.751	334.128
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5.901	11.354	4.025	12.603	23.111	7.246	8.692	14.427	7.759	10.336	1.086	3.680	89.565	3.043	4.052	4.501	67.881	279.262
Información y comunicaciones	915	1.967	593	1.788	8.237	2.415	2.464	5.301	2.547	2.213	247	479	84.259	1.421	504	1.153	21.358	137.861
Actividades financieras y de seguros	1.871	4.099	1.402	3.792	12.808	5.310	5.714	9.935	3.887	4.364	446	1.322	116.020	1.764	908	2.255	20.394	196.291
Actividades inmobiliarias	771	1.095	274	1.196	3.444	1.094	1.146	2.283	1.240	1.166	123	459	18.289	397	264	539	5.039	38.819
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3.455	11.289	4.112	7.945	19.267	9.068	7.518	18.598	5.424	5.306	609	1.896	112.088	2.131	1.635	3.141	36.341	249.823
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10.330	27.024	10.218	18.851	44.446	21.026	20.808	37.138	15.659	23.083	1.821	3.781	228.142	7.381	5.803	8.623	83.492	567.626
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.806	1.505	534	5.167	7.912	5.187	7.723	10.354	5.806	3.852	1.150	448	18.231	3.028	395	2.173	11.251	86.522
Enseñanza	6.007	9.347	4.633	12.486	33.316	13.559	16.474	31.845	19.967	14.404	1.839	2.231	126.623	6.882	4.811	9.569	43.421	357.414
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.941	4.606	1.451	3.472	13.840	5.680	4.825	10.323	4.677	4.559	473	1.337	77.583	2.231	1.207	2.423	28.586	169.214
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	445	1.147	378	870	3.350	1.271	883	4.678	794	666	96	266	12.987	229	302	750	7.955	37.067
Otras actividades de servicios	5.216	8.550	3.336	6.480	23.145	6.290	8.624	22.229	7.457	7.261	562	1.835	118.694	3.009	2.706	2.992	39.972	268.358
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	23	72	21	99	797	17	69	95	84	74	9	131	873	36	33	20	459	2.912
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	867	1.658	1.222	3.028	12.520	8.059	7.914	6.991	5.744	5.355	526	881	58.533	3.040	803	3.434	30.519	151.094
Sin Información	265	862	223	559	1.083	439	627	1.650	526	666	56	95	5.894	249	88	273	2.376	15.931
<b>Total</b>	<b>82.301</b>	<b>187.083</b>	<b>77.848</b>	<b>173.830</b>	<b>417.907</b>	<b>240.502</b>	<b>245.986</b>	<b>376.998</b>	<b>181.659</b>	<b>201.068</b>	<b>20.784</b>	<b>43.161</b>	<b>1.954.810</b>	<b>75.640</b>	<b>49.347</b>	<b>97.525</b>	<b>746.927</b>	<b>5.173.376</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Tabla N° 2

## Remuneración imponible promedio por actividad económica y región

Pesos de noviembre 2023

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.229.349	1.082.347	754.970	666.407	768.404	605.361	601.239	1.020.211	724.999	1.128.055	1.064.348	1.109.262	890.566	911.052	1.062.425	720.369	537.698	757.537
Explotación de minas y canteras	2.926.154	3.022.411	2.384.844	2.460.654	2.698.742	2.798.041	2.188.386	2.698.823	1.734.852	1.566.627	1.717.856	3.016.644	3.107.384	1.281.214	2.591.418	2.290.010	2.243.627	2.717.662
Industria manufacturera	1.307.451	1.623.780	1.361.913	1.253.064	1.274.053	1.127.928	999.327	1.374.397	1.014.909	1.130.892	1.028.296	1.245.122	1.378.876	1.176.083	1.269.603	1.071.967	1.028.197	1.262.460
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1.985.950	2.937.275	2.360.422	2.199.918	2.352.176	2.231.044	1.677.438	2.066.979	1.896.610	2.092.736	1.849.663	1.988.389	2.644.763	1.786.701	1.901.882	1.567.528	1.928.890	2.292.570
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.206.518	1.509.408	1.196.462	1.195.936	1.201.372	1.094.624	915.906	1.152.796	1.037.345	1.057.965	948.975	1.321.016	1.318.442	981.630	1.081.836	875.909	958.016	1.184.650
Construcción	1.167.704	1.250.584	1.213.237	1.232.995	1.097.329	1.250.336	1.053.035	1.079.598	907.092	857.512	888.734	1.121.205	1.058.604	847.228	1.055.184	966.086	883.216	1.062.552
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.097.803	1.497.838	1.142.127	1.017.172	998.519	927.631	823.250	999.417	897.006	987.812	885.206	979.188	1.311.402	887.961	1.021.278	835.031	831.924	1.088.344
Transporte y almacenamiento	1.171.225	1.293.729	1.179.968	1.010.230	1.211.956	937.112	879.569	1.105.222	900.262	996.321	906.258	1.147.379	1.182.257	936.651	1.034.427	959.900	955.605	1.105.090
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	879.516	890.882	856.870	904.310	765.258	706.427	693.370	747.934	695.685	733.195	686.838	842.555	824.636	672.094	867.673	758.259	593.347	751.024
Información y comunicaciones	1.270.118	1.422.208	1.330.231	1.311.670	1.634.130	1.501.061	1.309.649	1.420.500	1.393.066	1.244.548	1.215.291	1.221.947	1.990.436	1.503.800	1.116.443	1.351.589	1.554.816	1.793.617
Actividades financieras y de seguros	1.605.893	1.731.921	1.560.610	1.499.237	1.664.044	1.531.742	1.512.165	1.533.841	1.646.391	1.533.380	1.631.649	1.475.232	2.170.485	1.494.533	1.664.732	1.444.287	1.575.162	1.927.655
Actividades inmobiliarias	1.101.557	1.157.633	1.127.572	1.144.743	1.170.770	1.025.207	1.114.260	1.260.444	1.027.553	1.096.853	899.654	1.111.032	1.635.784	971.756	1.035.068	821.637	1.075.502	1.358.446
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.437.782	1.684.048	1.394.719	1.470.859	1.491.122	1.479.678	1.152.173	1.375.191	1.128.623	1.143.311	1.042.265	1.280.899	1.787.903	1.064.434	1.296.168	1.185.855	1.232.151	1.546.032
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.014.703	1.140.607	1.148.816	1.096.957	917.664	986.731	745.301	860.969	727.984	774.206	703.538	810.552	921.687	737.602	831.125	770.655	685.593	882.183
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	919.425	998.864	1.023.475	688.011	877.122	786.741	790.533	695.271	836.561	865.706	934.729	1.104.300	1.031.678	848.785	1.049.876	782.741	778.836	850.743
Enseñanza	1.284.421	1.261.051	1.039.163	1.157.570	1.183.321	1.082.246	1.103.436	1.193.534	1.135.557	1.155.720	1.403.626	1.211.212	1.399.350	1.275.367	1.135.269	1.073.964	1.036.117	1.232.199
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.152.804	1.339.546	1.121.412	1.044.103	1.091.545	1.145.735	1.006.476	1.135.477	1.117.666	1.114.230	1.133.961	1.265.210	1.491.118	1.075.702	1.193.858	1.025.519	1.190.695	1.302.698
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	889.511	908.530	959.687	861.124	841.985	925.551	875.524	1.289.857	829.998	744.297	827.265	811.162	1.128.080	853.974	845.318	1.067.579	747.141	990.043
Otras actividades de servicios	925.840	985.304	845.408	797.632	743.261	831.121	795.936	695.085	699.820	797.444	840.033	969.220	957.549	777.193	732.039	791.248	728.994	852.829
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.148.971	1.651.828	1.598.316	2.643.921	967.662	1.142.381	1.057.894	1.050.389	953.922	1.074.692	1.453.681	1.270.324	1.904.374	1.984.785	1.014.953	830.567	1.172.284	1.397.689
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	495.736	565.478	821.960	507.871	503.091	516.518	481.094	532.833	509.082	555.585	501.451	536.492	525.277	556.077	541.571	514.633	479.414	515.044
Sin Información	811.805	1.148.179	943.731	815.368	878.822	735.944	682.884	1.240.659	625.947	688.831	548.436	621.792	1.060.464	663.430	923.631	716.083	790.647	945.200
<b>Total</b>	<b>1.218.001</b>	<b>1.506.418</b>	<b>1.306.406</b>	<b>1.164.581</b>	<b>1.095.645</b>	<b>982.025</b>	<b>861.747</b>	<b>1.082.969</b>	<b>915.369</b>	<b>993.389</b>	<b>980.865</b>	<b>1.125.975</b>	<b>1.296.740</b>	<b>956.002</b>	<b>1.085.837</b>	<b>916.890</b>	<b>879.084</b>	<b>1.129.400</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

## Glosario

1. **Afiliado:** Trabajador que mantiene una cuenta individual por cesantía en la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), independiente de si continúa o no cotizando. Por ley son afiliados obligatoriamente al seguro de cesantía los trabajadores contratados a partir del 2 de octubre del 2002.
2. **Cotizante:** Trabajador afiliado, con al menos un empleador, por el cual se efectuó la cotización al seguro, por remuneraciones devengadas en el mes informado.
3. **Remuneración Imponible:** Corresponde al monto de la remuneración imponible que el empleador informa en el formulario de pago de las cotizaciones. En el caso de trabajadores cotizantes que registran más de un empleador, la remuneración imponible corresponde a la suma de las remuneraciones que dieron origen a las cotizaciones.
4. **Solicitudes aprobadas:** Solicitudes de prestaciones por cesantía aprobadas en el mes informado. La aprobación es un procedimiento de verificación de requisitos realizado por la Administradora de los Fondos de Cesantía.
5. **Opción al Fondo de Cesantía Solidario:** Es la posibilidad que tienen los beneficiarios con derecho al fondo de cesantía solidario (dado que cumplen los requisitos), de elegir si acceden o no a las prestaciones financiadas por este Fondo. Durante la vigencia de la Ley 21.263, no aplica la opción al fondo de cesantía solidario. Las prestaciones se pagan desde la Cuenta Individual por Cesantía (CIC) y al agotarse esta; desde el Fondo de Cesantía Solidario (FCS).
6. **Beneficiario:** Trabajador afiliado que ha recibido una prestación o beneficio por cesantía en el mes informado.
7. **Prestación por Cesantía:** Corresponde al beneficio pagado en el mes informado, a los trabajadores protegidos por el seguro de cesantía y que cumplen los requisitos establecidos en la normativa. Dichos beneficios pueden ser financiados por el saldo de la cuenta individual (CIC), por el fondo de cesantía solidario o ambos (financiamiento mixto).

8. **Financiamiento por Cuenta Individual por Cesantía:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el fondo acumulado en la cuenta individual por cesantía del afiliado.
9. **Financiamiento por Fondo de Cesantía Solidario:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el Fondo de Cesantía Solidario.
10. **Financiamiento Mixto:** la prestación por cesantía del mes es financiada por la cuenta individual por cesantía y el fondo de cesantía solidario.

**División de Estudios**

**Superintendencia de Pensiones**